oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada» y de «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada». Francisco Javier Sánchez-Pamplona García.—30.633.

y 3.ª 25-5-2006

# SANCHÍS PELLICER CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Plaza de las Monjas, 1-6 A, de Huelva, el próximo día 28 de junio de 2006 a las 9:30 de la mañana en primera convocatoria, y a las 10:00 de la mañana en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Presidente/a y Secretario/a. Segundo.—Aprobación y ratificación de los actos realizados hasta la fecha en la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del balance del año 2005 y aprobación si procede de las cuentas anuales.

Cuarto.—Censura e informe de la aprobación de la gestión y proponer el reparto de beneficios de acuerdo con la legislación vigente si procede.

Quinto.-Conversión de la sociedad en Sociedad Limitada.

Sexto.-Cambio de domicilio social.

Séptimo.-Cambio de denominación de la sociedad.

Octavo.-Propuestas.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Huelva, 23 de mayo de 2006.—Administrador, Rafael Sanchís Pellicer.—32.334.

## SANTANA-MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», de fecha 15 de mayo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, del nombramiento o renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la reversión de la forma de representación de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos nominativos. Consiguiente nueva redacción de los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Por lo que se refiere a la modificación estatutaria propuesta en el punto sexto del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlo y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.—D. José Manuel Muriel Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—30.155.

# SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Subordinadas Serie 5 mayo 2006

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 5 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientas mil (500.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 16 de mayo de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,289 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 30 de mayo de 2006.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde la Fecha de Desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 30 de mayo de 2013 (excluida dicha fecha), a un tipo del 4,25% anual pagaderos por anualidades vencidas el día 30 de mayo de cada año.

A partir del 30 de mayo de 2013 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el Agente de Determinación sobre la base del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Moneyline Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día de liquidación Target ante-

rior al primer día del correspondiente período de interés añadiéndole un margen del 0,82 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a mayo de 2018; además podrán amortizarse a elección del Emisor y sujeto a la aprobación previa del Banco de España, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses correspondiente al 30 de mayo de 2013 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100% del importe nominal de las mismas (el importe de amortización anticipada) más los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el envío por parte del Emisor de una notificación con una antelación mínima de 30 días al agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 50.000 euros y múltiplos adicionales de 1.000 euros.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Banco Santander de Negocios Portugal, Credit Suisse First Boston (Europe) Limited y Deutsche Bank AG, Sucursal de Londres.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de mayo de 2006.–José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.–32.516.

## SANTIAGO BAÑOS TORRES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alicante, plaza Calvo Sotelo, 4, 2.°, el día 28 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Alicante, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Patricia Baños Álvarez de Cienfuegos.—32.574.

## SANTIGA RESIDENCIAL, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad «Santiga Residencial, Sociedad Limitada», a celebrar en Barcelona, Calle París, 188, bis, entresuelo, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión de los Administradores.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.-El Administrador, Albert Sentís Roldán.-30.853.

## SEBORUCO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto. Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Luis Campos Suñer.–30.238.

# SEGRE 2000 SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas del día 27 de Junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 28 de Junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Sexto.-Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Graño Pla.—30.312.

# SERECO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2006, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.-Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.-Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores

Octavo.-Facultades.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Olympia Riquelme Rodríguez.—30.290.

# SERFIEX AND S&P EUROPE 350 ÍNDICE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en el paseo de la Castellana, número 21, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con este

# Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas del ejercicio 2005, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.-Cambio de denominación social.

Sexto.-Cambio de domicilio social.

Séptimo.-Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podra examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Alarcón.—30.325.

# SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión de 24 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Sancho de Ávila, número 2, de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Aprobación de la escisión parcial.